

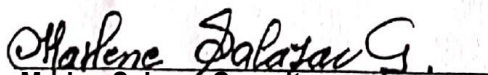
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN LA CASA
DE BILL NIT: 830.147.172-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

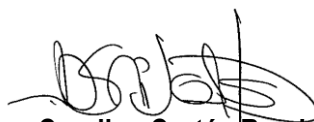
CERTIFICAN

1. Que La Fundación La Casa de Bill NIT: 830.147.172-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, presentada el 29 de abril de 2024, según formulario No. 1117607931362, La Fundación la casa de Bill NIT: 830.147.172-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de La Fundación la casa de Bill NIT: 830.147.172-1.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de mayo de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Marien Salazar Garavito
C.C.26.959.675
Representante Legal



Liliana Carolina Cortés Road
T.P. 138.455-T
C.C. 52.200.037
Revisor Fiscal